

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el programa "El Agua va a la Escuela", que realizan en convenio el Departamento Provincial de Aguas (DPA) con el Ministerio de Educación, en el ámbito de las escuelas primarias de la provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 347/2009